Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Paco

Asimismo dho Sr. Dn. Vergonos morato
dro q.a como en dho Vrala de alcala con
ocasion de los temporales q. continuados sa y
un pedaço de auquia q. amenaça Ruina con
siderable y si no se procura con vrebedad su
remedio auiendo auquia nueva por la p.te
de la sierra no se podra despues reparar
con mucho dinero y visto por la ciud. dha Rela
cion y acordo q. dho Sr. Dn. Gines aga quitar luego
la agua de dho heredam.to y q. resado q. ayan
las aguas del Zulo a ga auer dha auquia
nueva y el gasto q. ynportare lo pague el Re
zetor de Comunas q. con este de Cirelo y certifica
cion de dho Sr. Dn. Gs. se a vien pagado y se le
rezibira en q.ta en las que diere de su cargo

En este estado entro el Sr. Don Ant.o Marin Monte
en este ayuntam.to se confirio con la ocasion de aver
tenido noticia de un mandam.to despachado por el Sr.
provisor de este Vispado de pen.o del Fiscal q. de el
que se manda q. ningun regular pueda predicar ni con
fesar sino es ~~teniendo~~ acudiendo a dho Sr. provisor
a esplendacion de su lg.do a su Ilma. para nueva
aprobacion y porq. hallandose tan proxima la
predicacion del Sr. Evangelio en el tiempo de la quar.
ma se ha de mucho desconsuelo p.a todos los rg.os de
esta ciud. q. no se exerciten este p.to ministerio q. sera no
ziso suceda con la ocupacion de tener los dhos Regula